



“Evaluación específica del desempeño del fondo de aportaciones para los servicios de salud (FASSA) en el ámbito estatal para las 7 (siete) Entidades Federativas: Baja California, Jalisco, Tabasco, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Guerrero en el marco del PAE 2021, numeral 59 y anexo 2E, con antecedentes en los PAE 2017 y su modificación, así como en el PAE 2019, numerales 31 y 39 respectivamente”

Posición Institucional¹

FECHA: 05/JULIO/2022

Datos generales

Entidad Nayarit, Servicios de Salud de Nayarit
Nombre del Responsable de esta Unidad Doctor José Francisco Munguía Pérez

Tipo de Evaluación Evaluación específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Año de la Evaluación 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Responsable de la emisión de comentarios Lic. Mónica del Carmen Aguirre Barba

Comentarios específicos a la Evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Características del Fondo	Las características del fondo y objetivos plasmados en la evaluación son los conocidos y plasmados por la Ley de Coordinación Fiscal.
2	Contribución y destino	el resultado refleja acertadamente las carencias e indica las clasificaciones que los SSN, deberá implementar en los sistemas de información para lograr identificar la aplicación del gasto a nivel CLUES, tipo de personal, y en base a esos arrojará el nivel de atención y distribución geográfica (catálogo de establecimientos).
3	Gestión	El resultado nos da dirección de los aspectos a mejorar dentro de la organización para hacer eficiente el destino de los recursos y mejorar los resultados.
4	Generación de información y rendición de cuentas	El resultado refleja aspectos que debemos de implementar, para que los indicadores muestren el alcance de estos.
4	Orientación y medición de resultados	El resultado refleja las deficiencias respecto a la interacción del área de planeación con las áreas médicas y administrativas, en las cuales se deberá de trabajar a fin de que los resultados sean los adecuados.
5	Conclusiones	Los resultados entregados, dan certeza en las áreas de mejora en las que se debe de trabajar y optimizar, a fin de que los resultados permitan analizar de mejor manera el destino de los recursos.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.





#	Apartado	Comentarios
6	Anexos	La información entregada es clara y explícitos de acuerdo a la evidencia entregada

1. Uso de los hallazgos de la evaluación (*)

Las recomendaciones resultantes de la evaluación nos dan directriz para rediseñar y mejorar los procesos que hasta el momento se implementan en los SSN.

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

Apartado/Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Contribución y Destino	1. Si bien la entidad federativa cuenta con diagnósticos situacionales que identifican las principales causas de morbilidad y mortalidad, los datos se encuentran actualizados a 2016. Como área de mejora se recomienda la elaboración de un documento diagnóstico, que por lo menos se actualice cada tres años y que refiera de manera específica las necesidades sobre los recursos humanos y materiales, este diagnóstico al asociarse con los requerimientos del modelo de atención a la salud vigente en la entidad federativa condiciona el transitar a la determinación de un diagnóstico de las necesidades de recursos humanos y materiales requerido para garantizar la prestación de los servicios de salud en el estado.	Los Servicios de Salud de Nayarit considera la recomendación necesaria para garantizar la prestación del servicio de salud, a la población del estado.	Las áreas de planeación, de administración y de primer y segundo nivel de atención, están realizando en apego al Plan Estatal de Desarrollo el diagnóstico humano, material y de infraestructura de los Servicios de Salud de Nayarit.
	2. Con el propósito de identificar con mayor precisión y especificidad el destino de las aportaciones del Fondo y poder focalizar los recursos de manera más eficiente, se recomienda que la entidad federativa documente el destino de las aportaciones por unidad administrativa para identificar el	Estamos conscientes de lo vital de contar con información a nivel CLUES para medir la inversión en remuneraciones, gasto de operación e inversión	Para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2023 PAT, se está solicitando que la programación sea a nivel CLUES, y con ello realizar en un ejercicio fiscal siguiente adaptaciones para el registro a nivel CLUES en el sistema contable.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



	presupuesto ejercido por áreas, así como por distribución geográfica y niveles de atención		
Gestión	3. Para fortalecer la estructura organizacional y los procedimientos específicos utilizados en la gestión del Fondo, se recomienda especificar normativamente en los manuales de organización y procedimientos de los SSN los procesos que se llevan a cabo en la gestión del éste.	Los Servicios de Salud de Nayarit consideran la recomendación necesaria para la reestructura del organismo, así como actualizar el reglamento interior, con el fin de los servicios de salud se presten de manera eficiente.	La Dirección de planeación en conjunto con las Direcciones está en proceso de la reingeniería del organismo.
	4. Realizar un proceso de revisión, programación y planeación de necesidades con la participación de todos los actores involucrados en donde se aborden los objetivos programáticos, estratégicos y operativos del Fondo, con el propósito de fortalecer la planeación de necesidades y la comunicación entre actores y cuyos resultados queden plasmados por ejemplo en el Programa Operativo Anual (POA) de cual no se proporcionó evidencia de su existencia o el Programa Anual de Trabajo (PAT).	La coordinación para la integración del POA o PAT es fundamental para el logro de los objetivos del programa.	Para eficientar los recursos con los que cuenta los Servicios de Salud de Nayarit, se pretende alinear las diferentes fuentes de financiamiento a conciencia es lo que nos permitiría fortalecer los programas que así lo requieran, se accionaran mesas de trabajo para la planeación del ejercicio fiscal siguiente.
Generación de información y rendición de cuentas	5. Diseñar instrumentos efectivos para la recolección y monitoreo de la información sobre la situación de la población no derechohabiente, los recursos humanos en salud (incluida la población médica desagregada por sexo) y la infraestructura médica.	El área de planeación obtiene información estadística a través de las plataformas establecidas por la Secretaria de Salud Federal.	Se considera el diseño de instrumentos paralelos a los establecidos por la Secretaria de salud Federa.
	6. Organizar en una única base de datos las distintas fuentes de información disponibles, las cuales se derivan de diferentes documentos de planeación y que integradas dan una visión más amplia de la situación de los servicios de salud en el Estado, sin embargo, se encuentran desagregadas.	La información se integra de acuerdo a las diversas plataformas que proporciona la Secretaria de Salud Federal	El diseño de instrumentos paralelos a los establecidos por la Secretaria de salud Federal, se podrá consolidar los datos obtenidos de manera general.
Orientación y medición de resultados	7. Para determinar el desempeño del indicador de Razón de Mortalidad Materna de la MIR (indicador descendente) es necesario	El diseño de los indicadores es atribución de la Secretaria de Salud Federal	Se planteara a la Secretaria de Salud Federal la integración de la información plasmada en la recomendación.



Handwritten signatures and marks



	aplicar adecuadamente la fórmula.		
	8. Establecer una metodología para calcular las metas programadas para los indicadores de nivel de Fin y de Propósito de la MIR, congruente con los niveles registrados en los alcances de los últimos cinco años.	La información se integra de acuerdo a las diversas plataformas que proporciona la Secretaria de Salud Federal	Se transmitirá a la Secretaria de Salud Federal la recomendación derivada de la evaluación.
	9. Es importante que los SSN cuenten con reportes de resultados que arrojen los monitoreos de evaluación de SESTAD e INDICAS; por ello, se sugiere generar dichos informes a través del sitio web de SESTAD e INDICAS; asimismo el INDICAS en su sitio web refiere un manual de usuario local y manual de usuario web, los cuales señalan los pasos a seguir para llevar a cabo la captura de los resultados.	Los Servicios de Salud de Nayarit, considera la recomendación para estructurar expediente de los reportes de resultados de los monitores de evaluación de SESTAD e INDICAS	Se procederá a extraer los reportes de resultados de monitoreo y tener expediente de la evoluciones.
	10. Gestionar los recursos requeridos para realizar evaluaciones externas al Fondo, con base en una periodicidad establecida.	El recurso necesario la Secretaria de Salud lo recaba al descontar un porcentaje de las radicaciones	Solicitar a la Secretaria de Salud Federal lleve a cabo la contratación de la empresa que realizara la evaluación.
Fondo	11. Con el fin de que el Fondo tenga un mejor manejo es necesario dar seguimiento a la atención de recomendaciones que se deriven de la evaluación externa al FASSA en los ejercicios fiscales 2016-2020, así como futuras evaluaciones.	Los Servicios de Salud de Nayarit consideran adecuadas las recomendaciones derivadas de la evaluación.	Las recomendaciones resultantes de la evaluación nos dan directriz para rediseñar y mejorar los procesos que hasta el momento se implementan en los SSN

2. Posición Institucional respecto de la evaluación (*)

La perspectiva de la presente evaluación nos da directrices a los procesos que hasta el momento se han aplicado a los SSN, el proceso e instrumentos claramente establecidos y digeribles.

2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

Respecto al destino del rubro de remuneraciones nos interesa se comparta la experiencia con otras entidades evaluadas, estamos interesados en tener identificado el gasto por tipo de personal m nivel de atención y distribución geográfica.

2.2. Comentarios generales

Las evaluaciones son extenuantes, se requiere de personal enfocado directamente en la integración de información requerida, y a la vez se requiere que el personal que atiende sea del área de su competencia para que pueda compartir y explicar los procesos. Las actividades diarias provocaron no entender en tiempo las solicitudes.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten number 3]



Las recomendaciones determinadas en la evaluación, no es viable realizar a la mitad de un ejercicio fiscal, modificaciones a los procesos ya establecidos, debido a que se tienen que hacer cambios en el sistema tanto de nómina como en el contable, las cuales lleva a realizar adecuaciones en procesos que realiza el sistema contable.

Nombre de la Evaluación	Ejercicio Fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término

4. Sobre el proceso de la evaluación

El grupo consultor se mostró atento y con experiencia, las actividades ordinarias de las áreas involucradas son las que originaron que la retroalimentación hacia los evaluadores fuera tardía.

5. Sobre el desempeño de la Instancia Evaluadora (IE)

La instancia evaluadora se desempeñó con profesionalismo y eficacia durante el desarrollo de la evaluación.

6. Sobre el Área de Evaluación (AE)

Los Servicios de Salud de Nayarit consideran los resultados como áreas de oportunidad.

7. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

- Dirección de Administración, Titular Mtra. Mónica del Carmen Aguirre Barba
- Dirección de Planeación, Titular Ing. Jonathan Damián Rodríguez
- Dirección de Atención Médica, Titular Dra. Arianna Carrillo Vargas
- Dirección de Atención Hospitalaria, Titular Dr. Roberto Tovar Gutiérrez

Dr. José Francisco Munguía Pérez
Director General de los Servicios de Salud de Nayarit

Elabora

Victor Manuel Zamora Fragoso
Apoyo Administrativo

L.A. Iris Margarita Luna Rivera
Titular del Departamento de Control
Presupuestal

Valida

Lic. Mónica del Carmen Aguirre Barba
Directora de Administración

